

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 1414** *Resolución de 1 de febrero de 2017, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Josefa Rosales Lombardo.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 11 de julio de 2016 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio de 2016), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Parasitología, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Josefa Rosales Lombardo, con documento nacional de identidad número 24199710F, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de Parasitología, adscrita al Departamento de Parasitología de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 1 de febrero de 2017.—La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.